FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes. De Palma & Manacor y La Puebla 8'10 mi-2'25 t. y 4 t. De Manacor à Palma y la Puebla. 3'55 m.-7'55 y 5'15 t. De La Puebla à Palma 4.35 m -8.20 y 5.40 t. De La Puebla a Manacor 8'20 m.-2'45 y 5'40 t.

VAPORES CORREOS.

Salidas .- Dom. 8 m. Ibiza y Alican te.-Lunes 4 t. Mahon.-Martes 5 t. Bar celona - Miér. 5 t. Mahon por Alcudia. -Juév. 5 t. Valencia. - Dom. 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas. - Lúnes 7 m. Valencia.-—9 m. Mahon por Alcudia—Miér. 3 t.
—biza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon.
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7m Barcelona.

PUNIOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER, Palacio, 2 y 4. Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal. Bespacho, de 8 á 11 de la manama.

PRECIO DE SUSCRICION.

PESETA AL MES.

NOTICIAS DE SENSACION.

Desde ayer tarde 19 del actual empezo à correr en e ta villa el rumor de haberse descubierto una falsificacion monstruo, cuyos pormenores se ignoraban aún, a la que todos atribuian proporciones inverosi-

Contabase que en la calle de Calatrava acuditron por la tarde multitud de agentes de orden poblico y de inspectores. Al salir del lugar en que reside el comité conservador, fueron detenidas algunas personas, y bien porque ellas los entrega. ran, ya por medio de registros, parece que le fueron ocupados à algunos ciertos cuadernos que coincidian con los informes denunciados confidencialmente a la autoridad.

Algunos individuos del «comité» consi deraron como abus electoral lo que se ha cia y fueron a quejarse al gobernador, senor conde de Xiquena; este les manifestò que se perseguia una falsificación y les mostro unos cuadernos de los ya citidos. Los señores del comité dijeron no teuer conocimiento de ellos, y que si existia alguna falsificacion deseaban werla perseguida y castigada.

Fué tomando cuerpo la especie, y à la salida de los teatros no se hablaba ya de otra cosa, con el calor consiguiente al efecto que puede producir la noticia en estos momentos decisivos que preceden a las elecciones. Unos se exaltaban, envol viendo a todo el partido conservador libe ral en la acusacion; otros suponian que que era un arma electoral á la americana, y otros vacilaban llenos de duda, aplazan do el formar juicio para cuando callen las urnas y hablen los tribunales.

Deseando cerciorarnos della verdad, acudimos a varios centros eficiales, y reuniendo lo que en todos ellos se decia, vamos a referir los pormenores de la extravagante conjuracion, tal como se tenia por válida entre los ministeriales y algunos centros del gobierno.

Algunas confidencias particulares dieron, segun se afirma, el hilo de la trama al señor gobernador de la provincia; hé aqui el programa de la conspiracion mónstruo:

Para ayer estaban citados, y llegaron a Madri, 60 individuos pertenecientes, a las clases de cesantes y retirados que habitaban en provincias.

A cada una de estas personas debia en tregarseles, y a algunos se le entrego, una especie de libro talonario con 31 hojas, número igual al de distritos electorales que hay en Madrid.

Cada una de las hojas de este libro contiene dos indicaciones: en el anverso esta escrita la calle número de la casa donde está establecido el colegio electoral y en el reverso el nombre la profesion y el domicilio de la persona por quien habia de votar el portador del libro.

Como cada individuo podia votar por este procedimiento treinta y una veces, o sea una por cada colegio, resulta que los sesenta emitian 1.860 votos.

No es esto todo. Además de estas sesenta personas; las cuales por su porte y trage podian emitir el sufragio en concepto de capacidades, se dice habia confabuladas otras 140, las cuales, despues de reunirse ayer en una casa de comidas llamada la Estufa, debian marchar à la cal'e de Calatrava à recoger otros libros talonarios y recibir las convenientes intituciones.

Los libros talonarios de esta especie que han caido en poder del señor conde de

éstos son cuadrados, y los etros rectangulares; y en que aquellos contienen mas in licaciones y están escritos en un tipo de letra mas pequeño.

Parece que estos 140 individuos debian recorrer los distritos electorales por parejas y en coche, y que mientras uno de ellos entraba à votar à nombre del elector fallecido, desconocido ó ausente, el otro debia quedarse en el carruaje con el libro talonario para evitar toda sorpresa.

En el gobierno civil se ha notado en toda la tarde de ayer grande actividad, y á la hora avanzada de la madrugada en que escribimos, se hallaba con tituido en el local del gobierno de la provincia el juez de primera instancia Sr. Toda, recibiendo indagatoria à los detenidos y practicando las diligencias oportunas para la averiguacion del delito electoral descubierto ayer.

Ahora bien: el proyecto es tan burdo, tan grotesco, tan bufo, que no se concibe se le haya podido ocurrir à ninguna persona de mediano sentido. Esas doscientas personas votando en los 31 colegios emitian la friolera de 6.200 votos de muertos, ausentes y desconocidos. ¿Es posible que todos los 200 se hubieran escapado de una tan estupenda falsificacion, repetida treinta y una veces, sin que los hubieran detenido enviándolos al Saladero? Pues qué, zá las personas fallecidas y las ausentes no las conocia nadie en Madrid, y á esos doscientos incognitos tampoco se les habia de haber visto nunca? ¿Ni las autoridades que recorren los colegios habian de observar ese trasiego de hombres y de Coa metire de habrise resellador

Francamente, a ningun partido á ningun hombre político de mediana rectitud podemos atribuir un delito de esa naturaleza, que tendria tanto de malvado como de tonto. Es muy posible que en el fondo de esto haya algun conato de falsificacion, en las pequeñas proporciones que en todo periodo electoral suelen intentarse por desgracia. Es muy posible tambien que, sorprendido alguno de los culpables, haya querido salvar su responsabilidad haciendola extensiva al genero humano. Esto nos lo dirá el juzgado, que actria sin descanso sobre el asunto, y cuando éste exclarezea la verdad de los hechos, entonces podremos condenar con severidad inflexible a los delincuentes y sus complices, sean quienes quieran. Proceder de otra suerte seria una ligereza de nuestra parte y una falta de imparcialidad á que no están acostumbrados nuestros lectores. En el entretanto, no podemos menos de dolernos de que no se haya esperado hasta hoy para sorprender win fraganti» à los falsificadores, y así se habria visto la extension del proyecto, y habria el escandalo excitado la opinion pública contra los munidores capaces de tamaña indignidad.

(El Imparcial.)

ALBUM DEL VERANEO

ELINCENDIO

¡Cómo salió el sol aquel dia! Era una ladera de las últimas estribaciones del Guadarrama. Un lijero vapor blanco subió desde la lejana cima de dentelladas montañas azules. Cambio completo de decoracion y de colores. Lo negro se azulaba, lo azul adquiria entonaciones de rosa, las tintas claras se incendiaban, lo amarillo hormigueaba con la agitacion de mil pa jillas de oro... Al llegar el sol los colores Xiquena, difieren de los primeros en que parecian vivir, agitarse, extremecerse co-

u o el agua al soplar el aire. ¡Lo inanima do adquiria vida, y las lineas de árboles negruzcas que alla abajo anunciaban la proximidad del dia, dejaban pasar oleadas de viento perfumoso y húmedo!...

Perico volvia a su casa con la alforja al hombro'y vacia. Venia del hato de ovejas de llevar al pastor su avio de la semana. Perico tenia diez años, y a los diez años el campo es siempre la casa donde mas à gusto se vive. No le atormentaban esos temores ridiculos del niño de las grandes ciudades; estaba fámiliarizado con todos los ruidos de la soledad, y sabia traducir el ignoto y tristé monologo de los campos dormidos bajo la gran sábana dorada del sol. Aquella senda de conejos que serpeaba entre los tomillares, la sabia Perico de memoria. En aquellas grandes zarzas tenia su nidojel cuclillo, y desde el vecino retamo, picoteando las flores amarillas, cantaba sin cesar sus dos notas, que son una pregunta eterna: «¿Que? ¿que?» Sabia que aquel chasquido que parte el silencio asperamente es el cantico desagradable de la zamarrapastosa: y cuando de rato en rato una esquila cencerruna dominaba todo el conjunto desconcertado de los ruidos del campo, Perico se decia:

-¡Cerca estoy de casa! Ya sale al pasto al «Orejuda»:

La «Orejuda» era una vaca, á cuyas blancas ubres afluia un dulce rio de salad.

El padre de Palacio, los hermanos de Perico se marchaban entonces à la trilla. Era un ejercito de hombres laboriosos y de mujeres forzudas. Jamas se durmieron con el sueño criminal de la pereza. La casa quedaha casi sola. Ese casi de compañía le tormaban Perico y Malda, su hermani lla mas chica, un renacuajo en cuyo cuer po de muñeca vibraban tan vividos los atomos animadores de este pueblo, que apenas sabia hablar y ya bailaba el jaleo sobre una mesa.

Llovia, ilovia... flovia fuego. La atmósfera conducia corrientes de aguas. Una pesantez abrumaba la vida. Un rebaño de ovejas arrimaba á una tapia de adobes sus cabezas, buscando en vano una sombra. Un arbol solo, agostado y seco, diseñaba en el suelo la sombra irrisoria de sus cinco ramas sin verdura, como el varillaje de un paragua sin tela. La cigarra cantaba entre los tallos del sembrado, y la última rana que en un sorbo de agua caliente habia sobrevivido a la evaporacion de fuentes, arroyos y rios, cuarreaba desesperadamente, pidiendo a toda prisa que regasen su sepultura.

Addition to different and the contract of the Hasta la misma casa, con sus puertas derrengadas, con su corrales de desman teladas paredes, con su tejado falto de tejas y lleno de combas, con sus guirnaldas de parra seca que daban vueltas a las cuatro fachadas, con su chimenea que arrojaba un humo negro que se quedaba suspendi do en el aire, como sin fuerzas para vo lar... con sus nidos de golondrinas ilenos de pájaros adormecidos ó ahogados... tenia el aspecto de una vida sofocada, de un sér que sufria la agonia lenta de la asfixia. Sólo en el portal de la casa se respiraba; y alli estaban los dos niños, y un gallo ne gro de ojos como rubies y cresta de escar lata. Perico componia una jaula de grillos, y Malda (Romualda debia ser su verdadero nombre), puestas ambas manos en la cintura, abiertos los ojos, inmòviles las

rubias pestañas que daban aún mas luz à sus pupilas azuladas y à su chata fisono. mia llena de gracia, miraba andar sobre la mesa al negro coleóptero sin atreverse á tocarlo. Era ocupacion séria la de Perico; entretenimiento embriagador el de Malda; cortas las diez horas que de dia restaban para agotar la actividad del chico y la curiosidad de la pequeñuela; y à aquel enderezado los alambres de la jaula y a esta oyendo cantar al grillo, les sorprendió el crepúsculo.

Un detalle de pavor turbó aquella inocente tranquilidad, propia sólo de la cuna ó del nido... Un mendigo se acercó á pedir limosna. Una vieja asquerosa la seguia. Los niños se asustaron y huyeron á las habitaciones altas de la casa... Despues Perico y Malda volvieron aliportal riéndose de su susto.

El dia de calor tenia por remate una noche sin fresco. El campo, iluminado por un misero menguante de luna, parecia cubierto de ceniza.

El gallo negro entraba y salia en el portal, picoteaba el suelo, pero sin comer los granos que la abundancia pletórica del granero dejaba escapar por entre sus mal juntas tablas. Miraba gravemente á los niños, como si quisiese darles un consejo; cuando fue de noche cacareó el toque de retreta y se subió á su palo para dormir; pero no dormia, sinó que enderezado sobre una pata miraba à la puerta alargando su cuello con susto é inquietud. Malda se habia rendido al sueño. Perico se sentó en un banco de pino y encerió al grillo que dejaba oir su e-túpido sonsonete metálico. Durmiose al fin, con la frente sudosa y los ojos llenos de imaginarias procesiones de puntos de oro que lucian sobre un cielo negro.

Entonces entro en el portal un nuevo personaje, un ser negro, sin forma, yago, que se subia sobre los muebles, trepaba lentamente por la pared, se adhería á la cal del techo y engrosaba poco a poco. Se acercó á los niños dormidos, quiso besar los lábios de Malda, que eran rojos y húmedos, como una herida abierta en una cereza, y la hizo toser. Se aproximó rapidamente al gallo negro, y el gallo negro aleteó asustado... Despues entró otro personaje aun mas negro que el primero, pero igual à él en todo; y un segundo mas tarde siguió una procesion de los mismos fantasmas, algunas de las cuales, las últimas, se empujaban para penetrar antes, soplaban con furia y sacaban de sus calientes entrañas largas lenguas de fuego... Un imprevisto golpe de aire agito esta legion de horrendas fantasmas, los columpió, los hizo extremecerse y de sus cuerpos broto una explosion de llamas. ¡Era el incendio! La casa ardia. Columnas de humo invadian todas las estancias... Los niños despertáronse aterrados, en plena asfixia. Quisieron correr y no hallaron las puertas, sinó una compacta y densisima masa de humo caliente que surcaban relámpagos de llamas. El gallo negro aleteaba, brincaba asustado; arañaba las paredes con sus alas y sus patas; caia al suelo golpeado y sin fuerza... Los niños se abrasaron... El viento-itraidor infame!habia dormido hasta entonces; pero entonces despertó y envolvió la casa en un torbellino de corrientes contrarias que acrecentaron el fuego. El pajar estallo como un polvorin, y el endeble tejado se levantò dejando salir torrente de aristas i oflamadas. Un volcan de piedras preciSas, un arroyo desbordado de polvo solar. La bodega se inundaba de vino; las tenajas reventaban una á otra como enormes petardos. Un golpe de llamas violadas y azules indicó que la alquitara del alcohol se habia consumido... Empezo el desplo me... Fué rapido, incesante. Los maderos se extremecian como si quieran huir. Los piés derechos se retercian, y ennegrecidos venian abajo...

¿Quereis que todo os lo refiera? Fue tan veloz la catastrofe, que el estilo mas rápido no hasta à apoderarse de sus detalles.

-Pero &y los niños? - preguntareis, acaso.

Oid.

De entre aquel enorme brasero salieron dos manchas blancas que volahan con alas de arcangel. Era como dos sudarios; no, mas bien eran de girones de gasa... Corrieron por el horizonte, crozaron el rio, llegaron à un monte, y cerca de sus tapias se detuvieron. Alli estaban un hombre y una mujer sentados: eran un andrajo innoble y asqueroso sus trages. Tenian el lujo del harapo. Hediondas sus personas, cinicos sus rostros.. Los dos girones de gasa se extremecieron, y de sus pliegues salieron estas palabras:

-¡Mira, hermano Pericol...; los incen

diarios! Y las dos manchas blancas se desvanecieron en lo azul como si las hubiesen borrado.

J. ORTEGA MUNILLA.

LA OPINION.

UN HECHO SIGNIFICATIVO.

En el estado actual de los partidos por el encarnizamiento con que se combate à un hombre público, puede juzgarse del

éxito de su politica. . No atacan fieramente los partidos à quien no temen; ni niegan la expresion de su justicia a quien ya no puede ponerlos en cuidado. D. Claudio Moyano, per ejemplo, es un hombre de rectitud y de conciencia, de probada honradez, de energia y de talento. Todos los partidos lo reconocen y lo confiesan asi; todos expresaron su pesar cuando en las elecciones pasadas el antiguo ministro de Fomento quedó sin asiento en las Cortes. ¿Habrian expresado igual pesar, le habrian hecho idéntica justicia si dicho señor hubiera estado próximo à formar gabinete, à constituir situa-

eion? Esta es una verdad muy triste, pero es una verdad innegable. La politica es asi; y cuando se ve que un hombre y su programa y su partido van triunfando, a los partidos que temen verse sustituidos y á los que temen llegar tarde, todos los medios les parecen buenos para combatir aquel partido, aquel programa y aquel

hombre. Lo que ocurre con el señor Castelar en Huesca, viene tambien por otro lado a confirmar esta verdad. El epiteto de «candidato cunero» que algun diario ha intentado aplicar al señor Castelar, es una ridiculéz insigne. Los hombres que llegan à la altura del eminente tribuno, no son cuneros en ningun distrito. Son una gloria nacional y tienen relaciones inmediatas, intimas con toda la nacion. Cualquiera distrito de esta se consideraria muy honrado con que su nombre resonase en el Congreso la palabra más eloquente de Europa. ¿Por qué, pues, para combatirle en Huesca se han unido en coalicion no realizada quizas de un modo tan completo en ningun otro distrito de España, moderados y carlistas, conservadores y fusionistas, progresistas-democráticos y ultramontanos? Porque todos ellos ven en nuestro ilustre jefe el escollo en que han de estrellarse sus planes ó el obstáculo más infranqueable para su torcida politica.

Por eso el tradicionalista, que vé en él encarnada, el espiritu del siglo en su expresion más elevado, el doctrinario, que vé en él representada la irresistible idea de la democracia; el progresista-democrata que vé en él la condenacion de su politica eterna de conspiracion y de pronunciamiento, todos han aprovechado la ocasion

de Huesca para combatir su candidatura fuera de alli, para dar proporciones al hecho, á fin de ver si con tal recurso logran quebrantar la fuerza moral y el prestigio de que goza en el mundo político el jefe de la democracia gubernamental.

Pero, el mismo afan con que se entregan à su tarea los vende. Pues qué, ¿si no temieran la politica del gran tribuno, no [lamentarian toda probalidad de quedar en la próxima legislatura sin su elocuente voz? ¿Si no sintieran viva inquietud por el afecto de la propaganda del señor Castelar, experimentarian ese jubilo al solo anuncio interesado falso, pero anuncio al fin de que aquel se halla expuesto à no ser elegido diputado?

Pasará el dia 21, se contarán los votos de Huesca y de su distrito, saldra triunfante de las urnas, así lo esperamos, el nombre del señor Castelar, se lanzarán contra u candidatura y su triunfo toda suerte de especies calumniosas, el pais, ahora como ántes, despreciará las calumnias y los calumniadores, y quedará flotante sobre todo esto un solo hecho; que para combatir al jefe de la democracia gubernamental se han reunido en coalicion nefanda, todos los elementos que están fuera de aquella; señal de que no se temen entre si à pesar de sus hondas y enconadas diferenci s como temen á las ideas y a los procedimientos del señor Castelar y de cuantos siguen su marcha, por ser los más racionales y los de mayor y más próximo exito.

(El Porvenir Vascongado.)

El Teniente de la partida canovista ha mandado á todos los que supone que pueden votarle, una tarjeta concebida en los siguientes términos:

«FRANCISCO ROMERO ROBLEDO da á usted las gracias por su firma en la propuesta de interventores del partido liberal conservador, y tiene el gusto de ofrecerle su amistad y su casa.»

Ignoramos si se mandará fijar el anuncio en los coches de las tranvías, columnas mingitorias y postes anunciadores.-Por si no, recomendamos el pensamiento á S. E.

Segun comunica desde Villaviciosa (Astúrias) un tal «Alegria», D. Alejandro Pidal tuvo 629 votos contra los 268 que alcanzó su contrincante el señor Uria.

En honor de Pidal y de Alegria el Fénix cantará la letanía.

Con motivo de la version que corre estos dias sobre cambio de uniforme en el ejército, andan los húsares algo preocupados con su nuevo traje, pero el Sr. Romero que es el encargado como jefe de variarlo, ya procurará hacerlo al gusto... suvo.

Creemos que será sustituido el sable por la carabina.

Antes de las elecciones decia nuestro queridisimo colega El Posibilista de Se-

«Continua el júbilo por la supuesta derrota de la candidatura del Sr. Castelar.

Ese empeño en combatir al eminente orador afirma cada vez mas el entusiasmo de sus amigos y demuestra que él y su partido son la única agrupacion política séria; si eso no fuese cierto no le combatirian tanto.

No hay periódico contrario á nuestras ideas que no dedique á este asunto columnas y columnas en las que no se trata mas que de probar la poca importancia de Castelar y su impopularidad presente, resultando bufos todos esos trabajos, por la sencilla razon de que si fuese cierto lo que afirman no necesitarian hacer tanto ruido para demostrarlo.

Si alguna duda quedase al país de que nuestro jefe y partido son la única agrupacion politica de importancia que existe, estos ataques furibundos le hubieran desvanecido.»

Tiene razon nuestro colega y bien se ha visto que al tocar el resultado final de las elecciones. El Sr. Castelar ha sido elegido no por uno sino por dos distritos.

Castelar brilla y brillará siempre aun á despecho de los que su propia luz coloca en la sombra y que para hacer ver que existen apelan al tono humorístico v muchas veces á la calumnia, desprestigiando al eminente tribuno, el mas popular y conocido de las naciones extrange-

El obispo de Oviedo ha expedide una

circular à sus seligreses, recomendandoles procedan á la formacion de la union catò-Esperamos ver á «El Siglo Futuro»

lanzando sus dardos contra el piadoso prelado. Siquiera no sea más que para irritar á

sus cofrades «El Fénix» y «La Fé». Es tambien la «Discusion» de estos pe-

riódicos que recortan de sus colegas todos los sueltos que publican en desdoro de nuestro jefe.

Ahi va un tijeretazo.

«El Globo» publica vartas felicitaciones al Sr. Castelar.

Digamos con un colega del fusionismo que lo que necesita D. Emilio son votos mas que felicitaciones. »

Pues ahí verá V. como necesitando votos mas que felicitaciones, ha tenido votos y ha tenido felicitaciones y la representacion de dos distritos.

Y ahora que salga «El Liberal» y diga que la opinion pública se sonrie al escuchar los propósitos de los posibilistas.

SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletin Oficial» de esta provincia número 2.268 correspon diente al juéves 25 del actual.

La sucursal del Banco de España en esta capital hace saber que el Agente de Contribuciones de Manacor ha nombrado cobrador del puesto de Felanitx á D. Miguel Mascaró y publica los nombres de los recaudadores, días y horas de cobranza de varios pueblos de esta isla.

El Instituto Provincial de 2." enseñanza publica el anuncio de abrirse la matricula ordinaria para el próximo curso de 1881-82 el 15 de Setiembre cerrándose á las doce de la noche del dia 30, y de admitirse á exámenes extraordinarios de prueba de curso, grado de Bachiller y titulos periciales.

La Escuela de Náutica publica tambien la apertura de la matrícula para el próxi mo año escolar bajo las mismas condiciones que el Instituto.

La Universidad de Barcelona anuncia en igual forma la apertura de la matricula para el mismo curso académico.

La Escuela Especial de Veterinaria de Zaragoza publica tambien idéntico anun-

Con motivo de haberse rebajado á dos reales el precio de los billetes de la tómbola, fué ayer tarde muy notable la animacion que se observó entre la concurrencia bastante numerosa que acudió al local de la Lonja con objeto de probar su suerte y esta circunstancia ocasionó que disminuyesen mucho los objetos expuestos, si bien los que quedan son todavía en número considerable siendo no pocos de ellos de mucho valor y mérito.

Estamos persuadidos de que á éste paso habrá concluido en efecto la tómbola el domingo segun se propone la comision.

Insiste un colega en que todavia se alimenta la idea de crear en el Ayuntamiento la célebre plaza de Inspector de contribuciones.

Lo creemos, porque conocemos la tenacidad y el carácter de ciertos hombres; mas lo que resistimes creer es que el Ayuntamiento actual aprecie tan en poco los intereses del público y en especial los de los contribuyentes, que pueda prestarse á secundar las miras de los que sin re parar los medios desean medrar á costa agena.

Hacemos justicia à la corporacion municipal y estamos persuadidos de que sus actos no desmentirán en esta parte nuestro juicio.

El vapor «María» que fondeó anteayer por la mañana en este puerto procedente del de Argel, trajo 37 pasajeros, 88 bueyes v 358 carneros.

D. Gabriel Oliver y Mulet asistió aver à la reunion celebrada por el Ayuntamiento y mayores contribuyentes para el nombramiento de compromisarios.

Aunque parezca dudoso es la verdad.

Fresca y agradable estuvo anoche la velada y por lo tanto delicioso el paseo del Borne à donde concurrieron, como de ordinario, nuestras lindas paisanas á lucir sus gracias, que son muchas y sus encantos que son más.

Los atortolados pollos acusaron muy formalmente á las Horas, porque decian que habian andado demasiado aprisa,

pues parecían ser nada ménos las diez de la noche cuando en realidad eran las once.

Lo que causa el placer!

Ayerpor la mañana el Ayuntamiento de esta ciudad con alguno de los mavores contribuyentes que al tenor de la lev pueden concurrir para la eleccion de compromisarios para senadores, celebró este acto, resultando elegidos los señores siguientes:

D. Pascual Ribot y Pellicer.

» Juan Antonio Fuster.

» Andrés Ramonell.

» Gabriel Fuster. » Antonio Bisañez.

Ayer por la tarde resultaron limpias las aguas del mar, segun vimos por nosotros mismos, en el trayecto comprendido entre el baluarte de Velarde y el molinar de levante hasta el portixol que fué el sitio en donde concluimos nuestras investigaciones. No así sucedia desde el referido balnarte hasta la pescadería del muelle en cuya extension las aguas eran sucias y hediondas como las que se recogieron y tuvimos ocasion de observar. De modo que estando comprendidos los baños del Sr. Llompart en esta última zona fueron pocos los bañistas de ambos sexos que se determinaron á arrojarse

Ayer tarde salió para Valencia en direccion á Madrid nuestro particular amigo D. Antonio Maura electo diputado por esta isla.

Esta noche celebrará el Ayuntamiento la sesion ordinaria que debia tener lugar el miércoles y que no pudo efectuarse por hallarse ausentes muchos de los señores concejales que con mayor asiduidad asisten á las sesiones.

Publicamos con gusto el siguiente escrito que nos remite para su insersion nuestro particular amigo el electo diputado D. Antonio Maura.

A los electores de la circunscripcion de Mallorca.

Urgencias y obligaciones ineludibles me reclaman en Madrid. La gratitud llena por entero mi espíritu, y le turba el recelo de que mis esfuerzos no basten para corresponder á vuestros sufragios. Solo mi voluntad y mi deseo, guardan la debida proporcion con la carga que ya pesa sobre mis hombros.

No puedo despedirme individualmente de vosotros; dirijo á todos estas líneas, ansiando que cuando termine la honrosa mision que me habeis confiado, no necesite para juzgar mis actos tanta benevolencia como habeis mostrado al elegirme.-Palma 25 de Agosto de 1881.

Antonio Maura.

INSTITUTO PROVINCIAL de segunda enseñanza de las Baleares.

Con arreglo á las disposiciones vigentes y con especialidad a lo prevenido en el Real decreto de 13 de Agosto de 1880 inserto en la Gaceta del 16 del mismo mes y año, el curso académico de 1881 à 1882 empezará en este Instituto para todas las clases de enseñanza que comprende, el dia 1.º de Octubre próximo, observandose en lo tocante à la matricula, examenes de ingreso y orden de los estudios los principios siguientes:

1. La matricula estara abierta en la Secretaria del establecimiento durante los últimos quince dias del mes de Setiembre próximo, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde y desde las cuatro hasta las siete de la misma, continuando el postrero dia hasta las doce de la no che.

2. Asi los que se matriculen durante el referido plazo, como los que por cualquier motivo hayan de verificarlo en el extraordinario ó sea en el mes de Octubre inmediato, deberán presentar al efecto la oportuna so icitud por medio de la hoja impresa que se les facilitara en la porteria del establecimiento, acompañando la correspondiente cédula personal los mayores de 14 años y expresando en aquella las asignaturas en que pretendan matricularse, por cada una de las cuales obtendrán la correspondiente cédula de inscripcion, abonando préviamente por ella dos pesetas cincuenta céntimos, además de los derechos de matricula importante ocho pesetas por cada asignatura.

3. Los que por primera vez hayan de matricularse en los estudios de segunda enseñanza, seran admitidos a la inscripcion sea cual fuere su edad y sin necesidad de acreditarla mediante partida de bautismo, con tal de que acrediten haber sido aprobados en un examen teórico-práctico

de todas las materias que contienen la primera enseñanza elemental completa, ante el tribunal competente.

. 4. Los examenes de ingreso tendran lugar todos los dias no festivos desde el 10 al 30 de dicho mes de Setiembre, à las horas que se indicaran en el tablon de edictos de la Escueia. Sufriran esta prueba en el Instituto, ante un tribunal compuesto de los tres Catedráticos designados al efecto, touos los alumnos, que hayan de cursar en el mismo establecimiento y los de enseñanza privada y doméstica que hayan de recibirla en esta Ciudad. Los que se hallen en otro caso podrán ser examinados en el Colegio privado donde hayan de hacer sus estudios o en el pueblo de su residencia, ante un tribunal compuesto de un vocal de la Junta local de primera enseñanza designado por la misma con el caracter de presidente, del Director del establecimiento privado y de un maestro de escuela pública. Para los de enseñanza doméstica, entrará à formar parte del tribunal, en lugar del Director del Colegio, otro maestro de escuela puiblica, y en su defecto otro vocal de la Junta local. Debe advertirse que segun se previene en el citado Real decreto de 13 de Agosto de 1880, los alumnos que se hubiesen examinado de ingreso ante los tribunales no compuestos de Catedráticos de Instituto y trasladasen su matricula à otro establecimiento público ó privado, habran de sujetarse en el mismo a nuevo examen de primera enseñanza.

5. Las disposciones anteriores son aplicables à todos los alumnos en general, sea cual fuere la clase le enseñanza à que pertenezcan, debiendo advertir que los que se matriculen en el plazo extraordinario habrán de abonar dobies desechos y no podrán ser admitidos a examenes hasta la época de los extraordinarios, a no ser que reunan la doble circunstancia de haber asistido con puntualidad y aprovechamiento à las clases, à juicio del profesor respectivo y haber obtenido la nota de Sobiesaliente en la mayor parte de las asignaturas cursadas antes, y siempre su perior à la de Bueno en las demas. Los alumnos de primer año de segunda enseñanza deberán acreditar haberse distinguido en los examenes de ingreso.

6. Los estudios de segunda enseñanza se dividen en generales y de aplicacion. Los estudios generales, necesarios para aspirar al grado de Bachiller, comprenden las materias siguientes:

Latin y Castellano con ejercicios prác-

ticos. Retorica y Poética.

Francés, Inglés o Aleman. (La enseñanza de este último idioma no se halla establecida en este Instituto.)

Psicología, Lógica y Filosofia moral. Geografia general y particular de España.

Historia de España. Historia Universal. Aritmètica y Algebra. Geometria y Trigonometria.

Fisica y Quimica. Historia Natural con principios de Fi-

siologia é Higiene. Agricultura. La asignatura de Latin y Castellano se dividirán en dos cursos de leccion diaria;

las de las Lenguas vivas se estudiarán en dos cursos de leccion alterna; la Geogra. fia, la Historia de España y la Historia Universal, se explicarán cada una en un curso de tres lecciones semanales; y las demás asignaturas constituirán cada una

un eurso de leccion diaria. El primero y segundo año de Latin y Castellano deben preceder à la Retórica y Poética, á los dos cursos de Lenguas vivas y á los dos de Matemáticas; la Geografia ha de estediarse antes de la Historia de España y esta antes de la Universal; la ·Retórica ha de preceder à la Psicología, Lógica y Filosofia moral; la Aritmética y Aigebra à la Geometria y Trigonometria, y los dos cursos de Matemáticas, á los de Fisica y Quimica, Historia Natural y Agricultura ...

La discribucion normal de los estudios generales de segunda enseñanza, segun el mencionado Real decreto, es la siguiente: Primer grupo.-Latin y Castellano, pri-

mer curso; Geografia. Segundo grupo.-Latin y Castellano, se-

gundo curso; Historia de España. Tercer grupo.—Retórica y Poética; Aritmetica y Algebra; Historia Universal;

Francés, primer curso. Cuarto grupo.—Psicología, Lógica y Filosofia moral; Geometria y Trigonome

tria; Frances, segundo curso.

Quinto grupo.—Fisica : Quimica; His toria Natural con principios de Fisiologia é Higiene; Agricultura elemental.

Las matrículas deberán ajustarse al ór den de prelacion de asignaturas de que vá hecho mérito entendiéndose la distribucion normal que acaba de indicarse, sin perjuicio del derecho de los alumnos á elegir entre los que sean compatibles. Sin emb rgo, los alumnos que se propongan estudiar una ó mas asignaturas sin efectos académicos, podrán formalizar la matricula en el orden que tengan por conveniente, y los que se hallaban ya cursando la segunda enseñanza al publicarse dicho Real decreto, podrán continuarla con ar-

reglo à los planes anteriores en cuanto al turas.

número, órden y distribucion de asigna-

7.º Constituyen los estadios de aplicacion las materias siguientes:

Dibujo lineal topográfico, de adorno y de figura.

Nociones de Mecánica industrial y Quimica aplicada á ias Artes.

Topografia elemental teórico práctica, con medicion de superficies y levactamiento de planos.

Aritmética Mercantil y Teneduria de libros, práctica de contabilidad, corres pondencia y operaciones mercantiles.

Economia política y legislacion mer cantil e industrial.

Geografia y estadistica comercial.

Francés, Inglés, Aleman é Italiano. Los estudios de Dibujo lineal, de adorno y de figura, no estarán sujetos á un nú. mero determinado de cursos. Los ejercicios prácticos de Contabilidad constituiran un curso de tres lecciones semanales; la Geografia y Estadística comercial se estudiara en un curso de dos lecciones semanales; los idiomas Francés, Inglés y Aleman en dos carsos de tres lecciones semanales y el Italiano con uno de igual número de lecciones. Cada una de las demás asignaturas de aplicacion referidas, se ex plicará en un curso de leccion diaria.

La matricula en los estudios de aprica cion debe hacerse da modo que el Dibujo lineai preceda al de las demas clases de di bujo y al de la Mecánica industrial; el de los dos años de matemáticas elementales al de la Topografía y Quimica aplicada á las Artes; el de elementos de Geografia al de Geografia y Estadística comercial; el de Aritmética y Algebra al de Aritmética Mercantil y el de esta ultima asignatura al de Ejercicios prácticos de Comercio. Et estudio de las Lenguas vivas será compatible con el de cualquiera de las asignatu ras que forman los estudios de aplicacio. Es aplicable à los alumnos de las clases de aplicacion, la facultad que tienen segun va dicho los de estudios generales, de for malizar la matricula en el órden que estimen conveniente, cuando se propongan estudiar una ó mas asignaturas sin efectos académicos.

De las diversas enseñanzas que constituyen los estudios de aplicacion solo existen en este Instituto las de Mecánica industrial, Química aplicada a las Artes, Topografia, Aritmética mercantil y Teneduria de libros, Francés é Inglés, la enseñanza de las tres clases de Dibujo, la reciben los a umnos del Instituto en la Escuela provincial de Bellas Artes; debiendo advertir que al tenor de lo prevenido en el artículo noveno de dicho Real decreto, en los Institutos donde no existan todas las enseñanzas de aplicacion necesarias para obteser el título correspondiente a un grupo determinado de estudios, no podrán verificarse ejercicios de revalida, pero las asignaturas cursadas y probadas en ellos, serán de abono para los que tengan completas las enseñanzas à que se contraiga dicho titulo.

8. Los alumnos que en el último cur so hubiesen obtenido el premio ordinario en una o mas asignaturas, tendrán dececho à igual número de Matriculas de Honor, completamente gratuitas siempre que no tuviesen nota o antecedente desfavorable en su conducta académica.

9. Conviene tengan presente los alumnos, que en conformidad à lo prevenido en el articulo 22 de las Instrucciones para las ejecuciones de los Reales decretos de 6 de Julio y 10 de Agosto de 1877, el dia primero de Octubre de cada año caducan todos los derechos que conceden las matriculas del curso ter inado el dia anterior, en virtud de lo cual, los alumnos que en esa fecha no se hubiesen examinado, asi como los que se hallasen suspensos, necesitaran nuevas matriculas para los cursos sucesivos. Sin embargo, en casos escepcionales en que se justifique debida mente la imposibilidad de haber sufrido examen de asignaturas de cursos anteriores, podrá concederlo el Ministro de Fomento, sujetandose dichos actos á las formalidades correspondientes.

Lo que se publica para conocimiento de los alumnos que descen matricularse en este Instituto, al efecto de verificar en el curso próximo los estudios generales ó de aplicacion de la segunda enseñanza, bien sea en el mismo establecimien o, en el hogar doméstico è en Colegio privado; rogando à los Sres. Alcaldes de los pueblos de la provincia, que en observancia de las prescripciones de la legislacion vigente, se sirvan dar publicidad à este anuncio en sus respectivos distritos.

Palma 15 de Agosto de 1881—El Director, Francisco Manuel de los Herreros.

CORREO.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «LA OPINION.»

Terminada la lucha electoral, y segun los datos comunicados, por el ministerio de la gobernacion puede considerarse

constituida la nueva Cámara en la forma siguiente: Adictos 301. Conservadores 46. Diversos grupos democráticos 37 y de la union Católica 7. Los Carlistas derrotades por sus co religiona ios de la union Católica no han logrado sacar triunfante ni un solo candidato de los veinte y tanto: que han tomado parte en la lucha.

Será probable que ninguno de los candidatos presentados por acumulacion obtenga el suficiente número de votos para ser adimitidos pues tanto al Sr. Salmeron como al Sr. Montero Rios que son los que mayor número de votos reunen estan un muy distantes de la cifra marcada por la ley.

Uu telégrame oficial fechado anoche en la Habana, da cuenta del resultado de las elecciones en aquella isla escepto el distrito de Puerto Principe. El resultado no es tan satisfactorio como era de esperar para los ministeriales pues si bien los adictos están en mayoría los llamados autonomistas han sacado su respetable número de amigos triunfantes. Faltan aun los datos referentes à Puerto Rico Canarias y Mahon. Este último punto por esta roto el cable que une à Menorca con Mallorca.

El Córresponsal.

Madrid 22.

Informes procedentes de la isla de Rodas dan cuenta de la llegada del yacht imperial turco «Ezzeddin, a bordo del cual iban todos los condenados por el asesinato del sultan Abdul-Azis.

Durante la estancia del yach Rodas, sólo fué admitido á bordo un fotógrafo que tomó los retratos de Midat, Mahmud Da mad y Nuri Bajá. E tos retratos han sido en viados à Constantinopla segun orden del gobierno.

E! «Ezzeddin» salió de Rodas á los dos dias con destino desconocido.

-Una linda jóven de Orihuela (Múrcia) tenia relaciones amorosas con un vecino de aquella poblacion. Dias pasados el amante le abandono por otra, y al saberlo la primera cogió un cuchilloje hirió á su rival, á la madre y á su examante.

-El vapor portugués «Africa» condujo el viernes à Cádiz los restos del general mejicano D. Mariano Arista, muerto en Lisboa el año 1855 a bordo del «Tagas.»

Acompañan al féretro el vizconde de San Januario, ex ministro de Marina de Portugal, y el Sr. Vedra, consul de Méjico en Lisboa.

-Telegramas recibidos de Viena dan como probable y próxima la visita del rey Humberto à los emperadores de Austria y Alemania; pero añaden que, naturalmente se espera que la iniciativa venga de Italia.

-El resultado definitivo oficial de las elecciones en toda España no podrá conocerse en Madrid hasta el martes de la semana próxima, puesto que aunque ayer se hicieron los escrutinios parciales, el general no se hará hasta el domingo que viene, segun marca la ley.

-Una de las reformas mas importantes que estudia el ministro de la guerra, se refiere al cuerpo de Administracion militar, el cu l está destinado á lograr considerable desarrollo.

La Administracion militar va saliendo en todos los ejércitos del rango humilde á que se le tenia condenada. El porvenir le reservara quizá uno de los primeros puestos entre los cuerpos facultativos.

Madrid 23.

Hasta ahora el número de elecciones dobles que se tiene noticia es de diez.

En albacete un incendio ha destruido 2000 fanegas de monte.

Los reyes recibiran mañana en Santander a la infanta doña Isabel.

El señor Romero Robledo ha sido citado ante los tribunales por el director de «El Globo.»

Madrid 23.

La infanta doña Isabel marchó á Santander.

Es probable que se ofrezca al señor Mo yano una senaduria vitalicia. El Consejo de ministros se ha ocupado de este asunto.

Madrid 24.

Anoche falleció la señora hermana del ministro de la Gobernaciocn.

Se confirma la noticia de haber resulta-

do electos diputados los directores de la «Iberia, El Liberal y El Imparcial.»

La «Gaceta» no publica nada importante.

-No resulta cierto, segun autorizados informes, que se piense en aumentar el personal del cuerpo de vigilancia de Madrid.

-Ni el Sr Canovas del Castillo ni el Sr. Martos han venido a Madrid, a pesar de haberse anunciado tan repetidamente su viaje.

-El brigadier Sr. Canovas del Castillo y el general O' Rayan salieron ayer tarde, en el expreso, de esta corte.

-Noticias de Sante Domingo que ayer ó anteayer publicaron los periódicos de Nueva York, y que desde este último punto trasmite el telégrafo:

El gobierno manco prender el 29 de julio à los generales Ramon Berez y Julio Frias y tres oficiales mas, partidarios de Alvarez, los cuales fueron fusilados el mismo dia en el cementerio, á pesar de las súplicas del clero y del cuerpo diplomático.

Un considerable número de personas asistió à la ejecucion. Tambien fueron fusilados el 12 de este mes otros ocho partidarios de Alvarez.

Se asegura que Guillermo desembarco en Santo Domingo, procedente de Puerto-Rico con algunos partidarios. Los españoles temen por su seguridad individual, y piden al gobierno español que mande buques de guerra para protegerlos en caso de necesidad.

Matadero de Palma.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 25 de Agosto de 1881.

RESES.	5-05-177500000	Hem- BRAS.	To TAL	Recaudado por derecho.	
				Petas.	Cle.
Vacunas.	7	1	8	8))
Lanares.	20	39	59	8 5	90
Cabrias.	Э	>>	<i>)</i>)	») »
Cerdosas.	»	»	» -	>>	, m
Totales .	27	40	67	13	90

Palma 26 de Agosto de 1881.— El empresario. - Por A. - JUAN FUSTER.

TELEGRAMAS PARTICULARIS.

Madrid 25 á las 5'15 t. Recibido á las 6:18 n.

Ha tenido lugar en el Ayuntamiento la eleccion de compromisa-T105.

El Consejo ultima la combinacion de Senadurias.

La filoxera aumenta en Rhin.

Se prorregará hasta Enero el tratado de comercio entre España y Francia.

Está acordada la expulsion de los nihilistas en Suiza.

Interior, 27'45. Exterior, 00'00.

Bonos, 102.55.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p S 27 Barcelona 27	25
: [1] : [1]	20
Palma 27	275
Paris 00	00
Coloniales 98	3 00
Nortes 133	25
Banco de España 410	00
Empréstito de Cuba. 100	35
Francias 155	75
Orenses 76	00
Banco de Castilla 00	00
Ebros 14	00
Noroestes	00
Almansas 00	00
Alicantes 1.9	50
Subvenciones 53	3 00
Amortizable 44	60
Obligaciones de los	-m 1
F. C. de Mallorca 00	00

CULTOS SAGRADOS.

Dia 27.

San José de Calasanz, fundador.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en ias Teresas, costeadas por dicha Asociacion.

SHOUND CONTRACTA.

EMBARCACIONES FONDRADAS.

Dia 25.

De Mahon en 13 horas vapor Menorca, de 346 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., 14 pas. balija y efectos.

De Marsella en 4 dias jabeque Belisario; de 89 ton., pat. Miguel Flexas, con 8 m.,

1 pas. y efectos.

De Sevilla en 14 dias pailebot 3.º Dolores, de 124 ton., pat. Bartolomé Terradas, con 7 mar., trigo y otros.

De Marsella en 5 dias bergantin goleta Morendo, de 194 ton., cap. D. Sebastian Bonet, con 9 mar., y cargo de transito.

DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Union, de 518 tn., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., pas. balija y efectos.

Para Marsella polacra goleta Margarita, de 131 ton., cap. D. Antonio Barcelo, con 8 mar., almendron y otros.

Para Cette laud San Antonio, de 56 tn., pat. Sebastian Palmer, con 6 mar., vino g corteza.

DIPUTACION PROVINCIAL

DE LAS BALEARES.

Lista de los números premiados en el sorteo efectuado el dia 23 . e Agosto de 1881 á favor de la Casa de Misericordia.

Un premio de 3000 reales N.º 16271 Otro id. de 1000 id. 5690 Premios de 400 reales.

6047 .

Premios de 80 reales. 3430 5517 8212 12462 20963 21041. Premies de 20 reales.

770 2194 2294 3294 3644 3842 3855 3938 4502 4622 4787 5536 5597 5883 5917 7195 . 5047 7898 8181 8265 8695 10458 10691 10769 10846 11641 12417 13427 14193 14822 16601 16838 16892 17235 18092 18095 19678 20915 21200.

Premios de 10 reales. 735 1142 521 705 1924 2136 2183 1686 1274 1166 3867 4452 2570 3823 2493 5841 6074 4884 4925 5056 4461 6500 6820 7567 8063 8090 8556 8634 9239 9976 10283 10615 10618 10697 10720 10776 10841 11007 11214 11409 11440 11804 11822 11835 12358 12613 12753 12765 12796 13379 13650 13712 13834 13858 13954 14278 14377 14454 14514 15249 15368 15561 16193 16199 16418 16990 17178 17227 17377 17493 17695 17860 17865 17921 18236 1874: 518843 19197 19221 19505 19604 19630 19633 19805 19955 19965 20050 20263 20416 20659 20730 21049 21120

> Premios de 4 reales. Desde 16201 à 16300. 2 APROXIMACIONES DE 100 RS. 16270 16272.

21245 21349 21518 21806.

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenezcan los billetes premiados se presenten con ellos en la Secretaría de esta Diputacion.

Palma 23 de Agosto de 1881.-Miguel Garau, oficial de la Secretaria.

LA HARINERA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno de esta Companía convoca á la General para sesion extraordinario que tendrá lugar el dia 9 de Setiembre próximo à las 7 de la tarde, en el local que ocupan las oficinas, al objeto de resolver sobre una proposicion de dicha Junta de Gobierno relativa al establecimiento de una nueva industria.

Desde el 1. de Setiembre hasta el 6 en los dias laborables de 4 à 6 de la tarde se admitira el depósito prévio de las acciones indispensables para la asistencia á dicha Junta General.

Lo que se anuncia para que llegue à conocimiento de los Sres. accionistas. Palma 24 de Agosto de 1881.-El Presidente, Gabriel Alzamora.

El vapor JAIME II, saldrá del puerto de Palma para el de Argel el miércoles 21 à las 2 de la tarde.

Admits carga y pasajeros.

Los muy acreditados Buñuelos de pata tas que se hacian en la calle de Rubi, casa de Frias, empezarán á confeccionarse todos los dias festivos.



Cuarto aniversario de Doña Marina Mendivil de Verniere.

En la iglesia de San Nicolás, se celébra ran misas en sufragio de su alma desde las seis y media de la mañana á las doce. Cada media hora el dia 27 ó sea el sá-

bado.

Se venden en la calle de Paravio n. 4.

Lacciencia de la mujer 4 rs. Estudios sobre la jedad media Pi Margall 1 rl.

Calendario democratico 1862 1 rl. El arbelado público, 1 rl. Pastoral de D. Rafael Manso 1 rl. Código penal 2 rs. Resultados morales del sistema romano

1 rl. Doctrina por D. Bernardo Nadal 1 rl. Doctrina por D. Domingo Costa 1 rl. Gramática por Alemañy 1 rl. Aurelio y Alexandra 1 rl. Manuscrito Paluzie 3 rs. El escocés en la corte de Luis XI 2 rs.

La Sonàmbula opera 2 rs. Aritmética Solá 4 rs. La República, Soler 1 rl. El Socialismo Garrido 1 rl. La Liga aduanera 1 rl.

Enagenacion del patrimonio de Aranjuez 2 rs.

La Gazza ladra ópera 2 rs. Almanaque de la Democracia 1865 1 rl. El Hebreo ópera 2 rs. I due foscari ópera 2 rs. Geografía Maimó 2 rs. Las plantas, Gomis 2 rs. Les contes de L'atelier 2 rs. Aritmética, Ferrando Trinitario 1 rl. El hombre inculto 2 rs. Novelas de Miss Harriet Martineau 2 rs. Almanaque democrático 1856 2 rs. Stiffelio ó era 2 rs.

Historia geográfica de San Juan de Puerto-Rico 2 rs. Historia geográfica de Chile 2 rs. Estatutos de los despoblados de Espa-

ña 1 rl. Reglamento de la Academia de infanteria 1 rl.

Juanito 2 rs. Augusti Liberti 1 řl. Compilacion municipal reformada 1 rl. Clave de Temas, Benot, 6 rs. Gramática española francesa, Sobrino 4 IS. Almanaque balear 1876 1 rl.

Enciclopedie roret 2 rs. Ejercicio cotidiano 1 rl. Geografia, Florez 2 rs. Descripcion de Santander 6 rs. Almanaque democrático 1865 1 rl. Amigo de los niños 3 rs. Patrocinio en la corte de la luna 10 rs. El Papa y los Gobiernos populares 6

rs. (2) Faros de las costas occidentales de Europa 4 rs.

El astrólogo, 2 rs. Estado de la armada, 4 rs. Hernan Cortés, 8 rs. Quien será el Rey de España, 1 rl. Ejercicios espirituales, Villacastin, 2 rs. La Razon, 1 rl.

Desconsuelo de Raimundo Lulio, 2 rea-Tratado de Partida doble, 2 rs. La fé católica y el espiritismo 1 rl. Ciencia de dar fé 6 rs. Martin el espósito 6 rs. Selecta profanis 4 rs. Geografia, Balaguer y Bosch 2 r. Gramatica Raimundo de Misuel, 4 rs. Discurso de Castelar 1872, 0'25 rs. Atlas, Paluzie 6 rs. (2)

Historia de Jesus 20 rs. Historia Sagrada Calonge 2 rs. Agricultura Abela y Sainz 10 rs. Tratado de Cosmografia 4 rs. Coleccion de autores selectos latinos y

castellanos 8 rs. El rondador de Sevilla comedia 2 rs.. Fábulas de Iriarte 1 rl. Compendio de Historia Sagrada 2 rea-

les. (2) Apuntes de economia política 4 rs. Catecismo Fleury 1 rl. Compendio de la historia de España 2

reales. Reduccion de dobleros á libras, 2 rs. (1) Reales decretos sobre jurisdiccion de hacienda 2 rs. Cosas que serán por Javier Mendoz

2 18.

El evangelio del pueblo 2 rs. Un baile de Máscaras opera 2 rs. A las armas ó à las urnas Lafuente 1 rs. I Crociati opera 2 rs. Crispino é la comare 2 rs. La República, Garrido 1 rl. Los maestros mayores de fortificacionel

Ordenanza de la milicia nacional 0°25

Manifiesto de Joaquin Jaumar 1 rl. Navegacion del Océano Atlántico, A. B. Becher 8 rs.

Derrotero de las Antillas 4 rs. Horvat de Philosophia 6 rs. Reglamento de contabilidad 3 rs. Gramática castellana Herranz 2 rs. Gramática arreglada al prontuario de

ortografia 1 rl. Ordenanza para el reemplazo del ejér cito 2 rs.

Compañía universal del canal de Suez 2 rs.

Memoria sobre el seguro por bajas de Guerra 1 rl.

Gramática francesa 1 rl. Trozos escogidos 1 rl. Geminis 2 rs. Ivris publici 4 rs. Aritmética Botia 3.º edicion 4 rs. Aritmética Botia 4 rs. (2) Etica, Rey y Heredia 12 rs. (2) Matemáticas, Cardin 10 rs. (2) Lógica, Rey, 12 rs. Aritmética, Cirodde 20 rs. Fisica y quimica, Santisteban 40 rs. Fabiola o Catacumbas 8 rs. Fisiologia, Monlau 12 rs. Psicologia, Monlau 8 rs. Geografia astronòmica Paez, 6 rs. Conquista de Granada 8 rs. Temas franceses, Berbrenger 2 rs. Epitome, 2 rs. Geografía, Fórnes, 4 rs. Guia notarial, 6 rs. Historia sagrada Lloriguet 3 rs. Guia de caminos 2 rs.

El dia 7 de Setiembre próximo se dará fin á la almoneda de libros, cuadros, y muebles que fueron del difunto canónigo Sr. D. Miguel Peña, continuando la venta de objetos á precios convencionales de 4 à 7 de la tarde en la casa número 8 calle del Padre Nadal entresuelo.

VENTA.-De una casa consistente en botiga y zaguan con entresuelo y dos pisos señalada con los números 23 y 25 de la calle de Ribera. En la de la Riera número 9 principal darán razon.

En la tienda de José Vivé, plaza de Cort, se ha recibido un grande y variado surtido de dichas cafeteras; las hay de laton, hoja de lata y nikeladas de elegante construccion, solidez y economia. Sirva de aviso à las personas que las tenian pedidas.

Se vende o establece una porciondeli predio Cas Enejistas término de Marratx, lindante con el caserio del Pont d' Inca, frente la Harina Balear, en trastes para la construcción de casas. El plano, con sus divisiones obra en poder de D. José Schem bri, quien informará; por las mañanas Marina 64 entresuelo, y por las tardes en el mismo predio. 30-28

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS CALLE DEL SOL, NUM. 27.

Permanece abierto todos los dias de 8 à 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que soio lo está por la mañana.

Anana. Hay para vender varias prendas. 9:

Al público.

En el establecimiento de prestamos calle de Feliu num. 1 principal, se compran en comision toda clase de objetos antiguos de oro, plata, bronce, hierro y otros metales labrados, tapices y demás ropas antiguas de seda, arquillar, cómodas y demas objetos de nadera, relojes con esmalte, monedas de oro, plata y cobre, platos antiguos y otros objetos.

En estando cerrado dicho establecimiento se verificaran las compras calle de la Herreria núm. 6.

INTERESANTE.

En la clase de Caligrafia del Sr. Villalba, situada en la calle de la Mision 2 principal, queda establecida una especial de reforma de letra para los zurdos y aquellas personas que por cualquier desgracia hayan quedado inutiles de la mano dere

Continuan las clases de reforma de toda clase de letra por viciosa que sea pudiendo obtener con perfeccion cualquier carácter, que llene las aspiraciones del mas exiLey electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periodico.



INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispense à sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legitimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 ma, a saber:

3 dobladillos de diferentes anchos. ribeteador de bieses.

pié para los mismos.

pieza para sobrecargar costuras.

acolchador.

marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á 10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio

y sin limite. Sucursal en Palma. 4, JAIME II, NUM. 4.

UNA VERDAD. "Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa. Una remilla papel. Una caja sobres. Una barra lacre. Un portaplumas. Una docena plumas. Un lapicero. Un juego naipes. Un id. carpetas.

Un juguete para niños. Calle de Palacio núm. 4, frente la Di-

putacion Provincial.

Se venden en la calle de Palacio número4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

A quien convenga.

Maletas à precios de fábrica. Las hay en la libreria de esta imprenta

DICCIONARI mallorqui-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s' han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totas sas vêus d'us modern y antic que no 's troban en min gun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valencianas y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciencias, arts, oficis, professiones comers, nautica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de ss castellá, admésas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe ménos acomodada puga poseir un llibre de tanta utilidat, es preu de cada entrega será tan sols de 3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIO. Palma.—A sa llibreria d' en Bartomeu

Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, anont se dirigiran sas peticions y reclamacions. PRENSAS Y COPIADORES.

(Las hay para vender en la imprenta de

Unica clase para aprender bien tenedu-

"Por 9 duros!! EN TRES MESES.

ria de libros, S. Miguel 94. PALMA =Impr. de B. Retger.